

RECIBIDO
08 DIC 2023

SEGEPLAN RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
08 DIC 2023

A las 13:00 Hrs. Letras OF. DIPLAN/CIV 730-2023/malp
Guatemala, 4 de diciembre de 2023

HORA: 11:12 NOMBRE: Kordali.

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

08 DIC 2023

Firma: DA Hora: 11:02
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

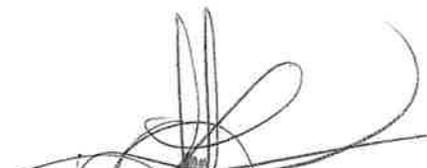
Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos						
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS		CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
26/10/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	501-2023	Q	1,809,619.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
31/10/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	509-2023	Q	33,014.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
31/10/2023	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	510-2023	Q	101,182.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
3/11/2023	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	511-2023	Q	20,293.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
8/11/2023	Dirección Superior -DS-	516-2023	Q	75,058.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
8/11/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	517-2023	Q	156.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
8/11/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	518-2023	Q	10,521.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
8/11/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	519-2023	Q	7,000.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/11/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	542-2023	Q 20,000,000.00	INTER	Funcionamiento NO modifica metas
22/11/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	545-2023	Q 114,307,339.00	INTER	Funcionamiento NO modifica metas
24/11/2023	Unidad de Control y Supervisión de Cable UNCOSU-	552-2023		INTRA2	Reajuste de metas físicas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	613	21/11/2023	53479837	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN CRÉDITOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" Y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-	FINALIZADO	20,000,000.00	20,000,000.00	INTER	24/11/2023	28-2023

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo Valor Y/O Orden
 Campo Valor Y/O Orden
 Campo Valor Y/O Orden

Campo Orden
 Campo Orden



Guatemala,
21 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 542-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” ambos del Congreso de la República de Guatemala.*

CONSIDERANDO: *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 33 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER, por un monto de veinte millones de quetzales exactos. (Q.20,000,000.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil*

6



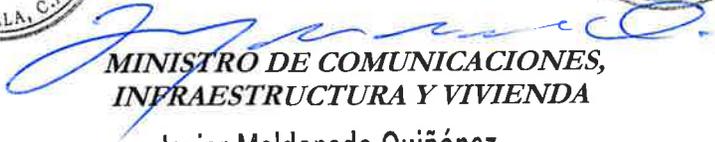
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

mil veintitrés”, Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----




**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Módulos Clasificadores Configuración Institucional

Ejecución Presupuesto Resultados Reportes

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	614	21/11/2023	53480364	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE FTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	REGISTRADO	5,537,083.00	0.00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	613	21/11/2023	53479837	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN CRÉDITOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" Y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-.	ENVIADO PRESUPUESTO	20,000,000.00	0.00	INTER		
<input type="checkbox"/>	612	21/11/2023	53479828	Reprogramación de productos y subproductos que incluye sustitución de ftes débitos del PRG 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" Fte 11, acreditando recursos al PRG 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas" Ftes 61 "Donaciones Externas" y 71 "Donaciones Internas" con la finalidad de contar con disponibilidad para efectuar la compra de equipo	REGISTRADO	682,143.00	0.00	INTRA1		

OF. INFRA-MOD-033

Guatemala, 21 de noviembre de 2023

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q.20,000,000.00. Se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alema
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL



**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 203

FECHA: 21/11/2023

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTER

MONTO EN NÚMEROS:

Q20,000,000.00

MONTO EN LETRAS (Q):

--VEINTE MILLONES CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: Ref: SAF/AP-356-2023/hgr emitido por: la Subdirección Administrativa Financiera.

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA					PRODUCTO	SUBPRODUCTO	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	DÉBITO			CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO				
17	2		11	2	Red Vial Pavimentada Con Mantenimiento (Ejecución Normal)					0	Kilómetro	No tiene movimiento de metas físicas, se estará ajustando los renglones de trabajo y se estará atendiendo la misma cantidad de meta programada	
17	2	1	11	2	Red Vial Pavimentada Con Mantenimiento (Ejecución Normal)	Q0.00	Q7,365,429.00	Q0.00	Q7,365,429.00	0	Kilómetro	No tiene movimiento de metas físicas, se estará ajustando los renglones de trabajo y se estará atendiendo la misma cantidad de meta programada	
0	51		94	15	Intervenciones Realizadas Para La Atención De La Emergencia Provocada Por Los Efectos De La Época Lluviosa Y El Ciclón Tropical Julia					0	Documento	No tiene movimiento de metas físicas, se estará ajustando los renglones de trabajo y se estará atendiendo la misma cantidad de meta programada	
0	51	1	94	15	Intervenciones Realizadas Para La Atención De La Emergencia Provocada Por Los Efectos De La Época Lluviosa Y El Ciclón Tropical Julia	Q0.00	Q12,634,571.00	Q0.00	Q12,634,571.00	0	Documento	No tiene movimiento de metas físicas, se estará ajustando los renglones de trabajo y se estará atendiendo la misma cantidad de meta programada	
TOTAL							Q0.00	Q20,000,000.00	Q0.00	Q20,000,000.00			

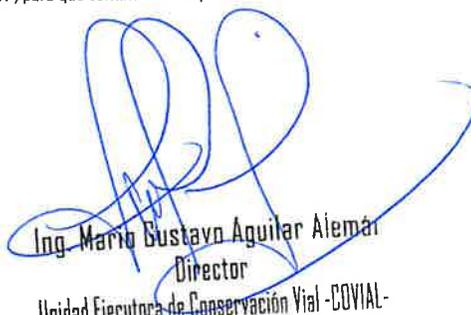
Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

6402-18; 6634-27; 6860-16; 7124-21; 7196-18; 17699-7; 21189-9;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Ing. Edgar Marizuya Teló
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	21/11/2023
		HORA :	10:19:50
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									_____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								20,000,000.00	0.00

00-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia							12,634,571.00	0.00
	94	15	000	001	000	100	29		
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)							7,365,429.00	0.00
	11	01	000	002	000	100	29		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-051-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia	0	12,634,571.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	0	7,365,429.00
Total	0.00	20,000,000.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los pagos de los proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL



Ing. María Gustavo Aguilar Aíema
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 21/11/2023 HORA : 10:19.50 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		20,000,000.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		20,000,000.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		20,000,000.00
Total	0.00	20,000,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los pagos de los proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 21/11/2023
		HORA : 10:19.50
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	94	15	000	001	000	000-051	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	94	15	000	001	000	000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
6402-18; 6634-27; 6860-16; 7124-21; 7196-18; 17699-7; 21189-9;

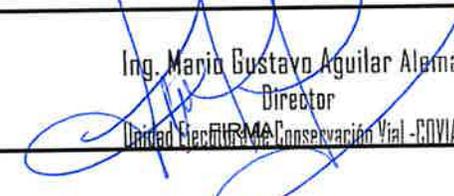
DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los pagos de los proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Ing. Edgar Marizuya Telón
 COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alema
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.

EXPOSICIÓN:

Que con fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, presenta para su aprobación la Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los pagos de los proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 736-98 de fecha 14 de octubre de 1997 se creó la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL- como unidad ejecutora adscrita al Ministerio de Comunicaciones infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 05-2010 de fecha 19 de enero de 2010 se reformó el Acuerdo gubernativo No. 736-98, por el cual se acordó crear, bajo jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y Vivienda, la unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados –PpR, del Sistema de Gestión –SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de Q.20,000,000.00, con recursos de la fuente 29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA que tiene como finalidad para dotar de recursos según necesidades administrativas en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones realizadas por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés"; artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero. Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

RESUELVE:

- I. APROBAR la Reprogramación de Metas Físicas la cual tiene movimiento de metas físicas, por un monto de Q.20,000,000.00; a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL.
- II. Facultar al Departamento de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.
- III. La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República
- IV. La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.
Notifíquese.



Ing. Mario Bustavo Aguilar Alemar
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA



Ref: SAF/AP-356-2023/ hgr

Guatemala, 21 de noviembre del 2023

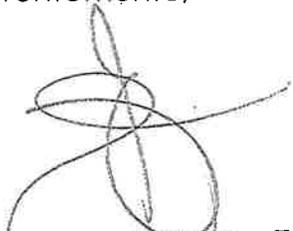
Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

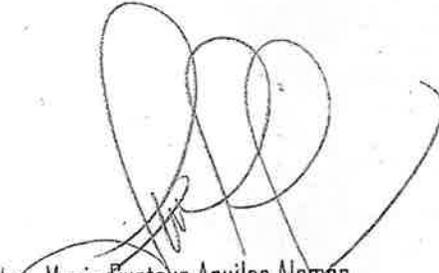
Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos con número 033 por un monto de veinte millones de quetzales con 00/100 (Q20,000,000.00), dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas", de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los pagos de los proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. Se adjunta la justificación: de los créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	21/11/2023
		HORA :	10:19.50
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
Total									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
Total							20,000,000.00	0.00	

000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia						94	15	000	001	000	100	29	12,634,571.00	0.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)						11	01	000	002	000	100	29	7,365,429.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO					
000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia			0	12,634,571.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)			0	7,365,429.00
Total				0.00	20,000,000.00

DESCRIPCIÓN: Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los pagos de los proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DÍA	MES	AÑO

SOLICITADO

[Firma]

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

[Firma]

Ing. Mario Gustavo Aguilar Aleman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	21/11/2023
		HORA :	10:19:50
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		20,000,000.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		20,000,000.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		20,000,000.00
Total	0.00	20,000,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los pagos de los proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 21/11/2023
		HORA : 10:19:50
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
203	94	15	000	001	000	000-051	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	94	15	000	001	000	000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
6402-18; 6634-27; 6860-16; 7124-21; 7196-18; 17699-7; 21189-9;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los pagos de los proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
--------------------	---

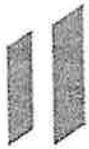
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA**



JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Reprogramación en los centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica".

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Actividad 002 Actividad Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)
Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"
Q.7,365,429.00

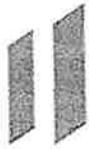
Reprogramación necesaria para realizar los pagos a los proyectos del mantenimiento identificados de la siguiente manera: B-067-2022; EM-001-2023; EM-009-2023; como principales renglones de trabajo se encuentran: muro de retención de suelo estabilizado mecánicamente con geosintéticos, gaviones, geomalla para muro estabilizado mecánicamente con geosintéticos, cunetas revestidas, relleno estructural, excavación estructural, tela geotextil, bordillos de concreto, concreto ciclópeo, concreto estructural clase 4000 PSI y 5000 PSI, acero de refuerzo, alhomadillas elastoméricas de soporte, etc.

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	604	173	29	101	3	Q 4,000,000.00
11	1	0	2	0	1205	173	29	101	3	Q 652,650.00
11	1	0	2	0	1299	173	29	101	3	Q 589,091.00
11	1	0	2	0	1499	173	29	101	3	Q 2,123,688.00
Total:										Q 7,365,429.00

Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas"
Subprograma 15 "Estado de Calamidad Pública por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia"
Actividad 001 "Intervenciones Realizadas Para la Atención de la Emergencia Provocada por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia"
Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"
Q.12,634,571.00

Reprogramación necesaria para realizar los pagos a los proyectos del mantenimiento identificados de la siguiente manera: EMC-049-2022; EMC-067-2022; EMC-072-2022; como principales renglones de trabajo se encuentran: muro de retención de suelo estabilizado mecánicamente con geosintéticos, gaviones, geomalla para muro estabilizado mecánicamente con geosintéticos, cunetas revestidas, relleno estructural,


Lic. Rolando E. Santizo T.
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA**

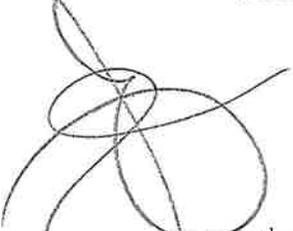


excavación estructural, tela geotextil, bordillos de concreto, concreto ciclópeo, concreto estructural clase 4000 PSI y 5000 PSI, acero de refuerzo, alhomadillas elastomericas de soporte, etc.

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
94	15	0	1	0	999	173	29	101	3	Q 8,806,364.00
94	15	0	1	0	1199	173	29	101	3	Q 2,669,213.00
94	15	0	1	0	3000	173	29	101	3	Q 1,158,994.00
Total:										Q12,634,571.00

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q20,000,000.00
--------------------------------	-----------------------


Lic. Rolando E. Santizo T.
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



RESOLUCION NO. 033-2023

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

CONSIDERANDO

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. **Considerando el Acuerdo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País.**

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la **Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-**, puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 1 del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

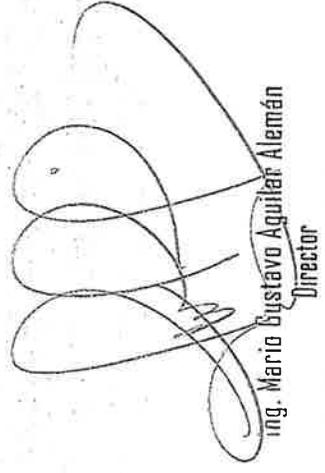
PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos en créditos, según reprogramación de subproductos, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" que tiene como finalidad contar con disponibilidad para dar continuidad a la ejecución de proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. Por un monto total de: **VEINTE MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.20,000,000.00)**, dentro del Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica".


Ing. María Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Guatemala, 21 de noviembre del 2023.

RENG.	RD/TA	DESCRIPCION	PROYECT	DEPARTAMENTO	CASILLAS	MUNICIPIO	UBG	MONTO
173	RD-SRO-03-02	CASILLAS - MORALES (ESTACION 84+000)	EM-001-2023	SANTA ROSA	CASILLAS		604	Q 4,000,000.00
							Total 604	Q 4,000,000.00
173	RD-SM-18	SAN MIGUEL IXTAHUACAN - MAQUIBIL	B-067-2022	SAN MARCOS	SAN MIGUEL IXTAHUACAN		1205	Q 30,908.00
173	RD-SM-18-02	SAN MIGUEL IXTAHUACAN - LEGUAL - LA UNIÓN - TIERRA BLANCA - CANTZALÁ - EL ARENAL - LA LIMA (LIMITE DEPARTAMENTAL HUEHUETENANGO / SAN MARCOS)	B-067-2022	SAN MARCOS	SAN MIGUEL IXTAHUACAN		1205	Q 621,742.00
							Total 1205	Q 652,650.00
173	RD-SM-02-03	TEJUTLA - BIFURCACION RD-SM-18	B-067-2022	SAN MARCOS	TEJUTLA, COMITANCILLO		1299	Q 30,908.00
173	RD-SM-02-04	BIFURCACION RD-SM-18 - CONCEPCION TUTUAPA	B-067-2022	SAN MARCOS	TEJUTLA, CONCEPCION TUTUAPA		1299	Q 501,168.00
173	RD-SM-18-01	BIFURCACION RD-SM-02 - MAQUIBIL	B-067-2022	SAN MARCOS	SAN MIGUEL IXTAHUACAN, COMITANCILLO		1299	Q 57,015.00
							Total 1299	Q 589,091.00
173	RD-QUI-45	SAN JUAN COTZAL - CHAJUL (327+350)	EM-009-2023	QUICHE	QUICHE		1499	Q 2,123,688.00
							Total 1499	Q 2,123,688.00
173	RD-QUE-16-A	SIBILIA - SAN CARLOS SIJA	EMC-067-2022	QUETZALTENANGO	MULTIMUNICIPAL		999	Q 4,623,745.00
173	RD-QUE-18 Y CPR-QUE-01-EMC	SAN CARLOS SIJA - ALDEA PACHUTE - SAN FRANCISCO CHUATUJ - SIBILIA	EMC-067-2022	QUETZALTENANGO	MULTIMUNICIPAL		999	Q 4,182,619.00
							Total 999	Q 8,806,364.00
173	RD-REU-10-02	FINCA LA HELVETIA - LOMA LINDA	EMC-072-2022	RETALHULEU	MULTIMUNICIPAL		1199	Q 2,657,163.00
173	RD-REU-16	BIFURCACION CITO-180, ACCESO A SANTA CRUZ MULUA - MULUA	EMC-072-2022	RETALHULEU	MULTIMUNICIPAL		1199	Q 12,050.00
							Total 1199	Q 2,669,213.00
173	RD-GUA-51	PALENCIA - AGUA CALIENTE	EMC-049-2022	GUATEMALA	MULTIREGIONAL		3000	Q 1,158,994.00
							Total 3000	Q 1,158,994.00
							Total general	Q 20,000,000.00

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL -

